

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
85	22 junio 1959	Decreto	Licencias y permisos	394/90
86	1 julio 1959	Decreto	Licencias y permisos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

mitina, el despacho central de mercancías de la RENFE y que figura a nombre de su difunto esposo D. José María Ferrer, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, se ha en conceder a D.ª Dolores Vila Brugada, licencia para traspasar a favor de su esposo D. Pedro Roca Ferrer, el taller de instalador eléctrico sito en Pl. República 19, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, se ha en conceder a D. Joaquim Reixach Llanús licencia para traspasar a favor de D. Manuel Lloret Lloret, el taller de construcción piedra artificial de su propiedad, sito en la calle de Pinos nº 14, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
87	6 julio 1959	Decreto	Licencias y permisos	
88	6 julio 1959	Decreto	Licencias y permisos	
89	6 julio 1959	Decreto	Licencias y permisos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad o lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, sepa en conceder a D. José Gil Suell licencia para ejercer la profesión de electricista, con despacho en calle Arapiu, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad o lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, sepa en conceder a D. Montserrat Torrents Capdevila licencia para apertura de un establecimiento venta artículos mercaderías al por menor en R. Ollas 17, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

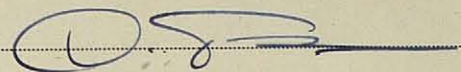
De conformidad o lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gobernación, sepa en conceder a D. Luis Barbany Pons licencia para apertura de un taller de instalación luz eléctrica en calle Sta. Esperanza, 7, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vistos los expedientes de nuevos cesos instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obra y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanentemente de 6 de junio de 1957 he resuelto autorizar: a Manuel Ollé Anteuell para cambiar motorico, puerta, entrada y ventana en Arde. nº 60, a Marfina Casado Ventura para reconstruir balcón pinto y techo habitación en Arde. General Mola, nº 6 a Mercedes Costa Espinosa para modificar cocina en c/ Garcia Morato nº 30 y a Juan Ruiz Sanchez para poner motorico en habitación de 3x3,25 m. en torre hita final calle Cuartel Financas de conformidad a la solicitada.

El Alcalde.



De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los territorios de Gotañeción, he resuelto conceder a D.ª Mercedes Galbany Casals licencia para dedicarse a la profesión de fotógrafa sin galería, con despacho en la Pl. Malagueñas nº 14 sin perjuicio del derecho de tercero y delibiendo satisfactorios los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

